



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANDAVELLA SUB GERENCIA SEGRETIARIA GENERAL Y CESTION

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FERRER 2023

Siendo las 09:00 a.m., del día 17 de febrero del año 2023, se da por iniciado la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el la Toffbil W. Castro Cornejo Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la lasiptencial de los señores regidores: Elías Ramos Fuentes, Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe, Mario Rodríguez Villanueva, dándose aperturada la presente sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se dio lectura a los acuerdos de sesión ordinaria de Concejo de fecha 03 de febrero de 2023, aprobándose con la observación de la regidora Elsa Riveros Bujaico, quien observa que en el acuerdo no está sobre la exposición de OCI (Órgano de Control Institucional) y para la continuidad de la exposición de los diferentes sub gerentes no está consignado en el acta. El señor alcalde menciona, las exposiciones de las Sub Gerencias que faltan por exponer hoy día lo van hacer y está considerado en la agenda; respecto al tema de la exposición del jefe de OCI., de igual manera hoya día va exponer y ya está coordinado a través de un documento. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere, también no está en el acta sobre las explosiones del POI de las gerencias. El señor alcalde expresa, señora regidora las exposiciones sobre el POI se va a programar para una próxima sesión; señor secretario no habiendo más observaciones queda aprobado la presente acta con las aclaraciones vertidas.

AGENDA:

 Exposición de los Sub Gerentes de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, determinados por el Gerente Municipal.

DESPACHOS:

1. Informe N° 064-2023-SGC-GGDE/MPH e Informe 058-2023-SGC-GDE/MPH., de la Sub Gerencia de Comercialización, solicitando agendar en sesión de Concejo, sobre la solicitud de los mayordomos de la Fiesta Pentecostés en Honor al Espíritu Santo 2023, quienes solicitan exoneración de pago de impuesto y entre otros.

2. Memorial de los comerciantes de útiles escolares y similares de la ciudad de Huancavelica, quienes solicitando autorización excepcional para realizar feria escolar 2023, venta de útiles escolares, uniformes y mochilas en la primera y segunda cuadra de la av. Manchego Muñoz, desde el 04 de marzo al 01 de abril del 2023.

3. Oficio Nº 074-2023/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSCGRDyDS., de la Dirección Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible del Gobierno Regional de Huancavelica, solicitando acuerdo de Concejo Municipal autorizando la suscripción de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para la Instalación y Operatividad del Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria.

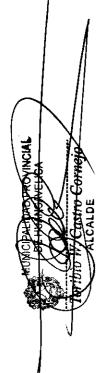
 Documento de la Federación de Artistas huancavelicanos, solicitando apoyo con préstamo del Coliseo Pampa Amarilla para el danzaton cultural carnavalesca.

5. Dictamen Nº 02-2023/CALPSAT/MPH., de la Comisión de Asuntos Legales, Presupuestales Sistemas Administrativos y Tributarios del Concejo Municipal, que declara improcedente la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la transferencia financiera entre la Municipalidad Provincial de Huancavelica y la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA-HVCA. S.A.

INFORMES DE LOS SEÑORES REGIDORES:

El señor alcalde manifiesta, señores regidores permítanme informarles algunas acciones de relevancia para nuestra gestión, en la semana anterior concurrieron a la Municipalidad los del programa PRODUCE y también del Consorcio que ha resultado ganador para la elaboración del expediente técnico del mercado de abastos de Huancavelica, se a hecho la entrega del acta del terreno para que empiecen con el trabajo, el costo asciende a más de S/. 700,000,00 soles aproximadamente; también nos han solicitado asignar terreno para los mercadillos satelitales de contingencia y se ha conversado con los vecinos del barrio de Santa Ana; se ha sostenido reuniones con los regidores, asimismo con los hermanos de Pampachacia para ver el funcionamiento de la planta de tratamiento; luego se viene sosteniendo reunión con los hermanos de Pucarumi sobre la vigencia del convenio del botadero, en la gestión anterior dejaron un expediente con la asignación de presupuestos para determinados proyectos por lo que están tomando medidas extremas y no tienen las condiciones mínimas para ser ejecutadas; mi persona participó en las elecciones del AMPE en la condición de secretario en la lista encabezado por el alcalde de Huancayo, seguido por Lucanas, Ica y Yauyos; hemos sido elegidos para el periodo ejecutivo del 2023 al 2026, eso son los temas más importantes del despacho de alcaldía que se les puede informar y los demás son las atenciones administrativas permanentes. La regidora Elsa Riveros Bujaico, informa me he reunido con varios trabajadores de terceros donde me hacen conocer la falta de pagos, se ha coordinado con las gerencias correspondientes para ver la situación y nos ha





SUBBLEACH DE HUNGAVELCA

SUBBLEACH

SUBBLEAC

Tenhia V Castro Cornero

explicado que ya están agilizando los tramites correspondientes para que se res pueda pagar; Asimismo, sobre el tema de requerimientos y de experiencia, a sua General de de consenio de con Logística viene exigiendo que debería de cumplir con ciertos requisitos. En ese sentido debemos de actualizar nuestros documentos de gestión. El señor alcalde refiere se yiene realizando las coordinaciones para la modificación del reglamento o directiva respecto a los terceros, para que pueda ser más fluido el trámite sobre la remuneración del servicio de terceros. La regidora Gretty Cuchula informa, me he apersonado al local multiples do de he observado un montón de chatarras, automóviles que no sabemos de que afos son también algunos materiales de construcción de gran cantidad, se viene realizando un mormo de esos materiales para poder dar apoyo a las comunidades que necesitar, informo. El señor alcalde menciona, que se curse un oficio a Almacén sobre los materiales y vehículos, bajo qué circunstancias están las chatarras dañadas y de igual manera los materiales de obras que no están en buena custodia, también hay dos escapes de agua que vienen dañando al coliseo multiuso. El regidor Julio De la Cruz Boza informa, necesitamos urgente la adquisición de una grúa para poner orden las calles. El señor alcalde refiere, lo vamos a pasar como pedido. La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana Informa, el informe que voy a dar a conocer es acerca del avance de la Comisión Evaluadora a la convocatoria CAS 2019 - 2022, he estado coordinado con la comisión para poder verificar el avance, ya están cursando documentos a las demás instituciones para poder verificar si estas personas han estudiado en ese centro de estudios, porque han encontrado observaciones y hay personas que tienen el certificado, bachiller o constancia de egresado, pero en el sistema no figuran sus nombres; asimismo, debo de informar que se han hecho la revisión de expedientes de la convocatoria del programa "Manos a la Obra" y haciendo la revisión con algunos colegas regidores, se ha podido constatar que salieron ganadores los jóvenes que no estaban en la lista de inscritos, y un promedio de 49 egresados y estudiantes no tienen la condición de pobre ni pobre extremo, pero resultaron ganadores, es cuanto informo. El regidor Zenobio Soto Quichca informa, tuve la oportunidad de visitar el ex camal y siempre hay algunas dificultades, los trabajadores no cuentan con sus herramientas nuevas; también va deberíamos de iniciar con el pintado de las carretas que se encuentran en el ex Camal; de igual forma debo informar que ayer por la madrugada por el malecón Wuarmi Chaca percibí basura sin recoger, los vecinos sacan su basura en cualquier momento, las basuras deben de sacar a la hora indicada que pasa el carro recolector y no pueden sacar en cualquier momento, eso es mi informe señor alcalde. El señor alcalde menciona, sobre este tema ya está coordinando se está realizando un plan de contingencia y también debemos de sensibilizar a nuestros vecinos. La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos informa, hay camiones, camionetas y autos que impiden el pase de carro recolector, no sé si el personal de fiscalización de tránsito tienen capacitaciones en señalización, porque he visto que no les dicen nada a los usuarios y ni siquiera toman foto de la placa del carro; de igual manera los parqueadores mencionan que se les acabó el ticket y no cobran, eso es un ingreso para la municipalidad, y el personal no cuenta con los equipos necesarios, sabemos que estamos en temporada de lluvia y se están mojando, así mismo quiero informar que los trabajadores nombrados se niegan a pagar el parqueo de sus vehículos, eso sería mi información. El señor alcalde menciona, se le va trasladar esas observaciones a la Sub Gerenta de Tránsito. El regidor Manuel Castillo Quispe informa, su persona estaba mal de salud, solamente debo informar que salimos al ex camal con el colega regidor Zenobio. El regidor Mario Rodríguez Villanueva informa, que los comuneros de Saccracancha salieron disgustados sobre el convenio, ellos quieren que en lo posible se empiece con la obra. El señor alcalde manifiesta, este proyecto está siendo cofinanciado por el SEMAN con un presupuesto de S/. 300,000 soles, nosotros como municipalidad estamos danto S/. 200,000.00 mil soles y el SEMAN está dando S/. 100,000.00 soles, tenemos que saber que dificultades tiene ese expediente, nosotros tenemos la voluntad que se ejecute el proyecto en un par de meses. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez informa, sobre el tema del pago indebido por capacitación de serenazgo, este caso está a nivel fiscal, se ha recibido un informe del señor Luis Boza donde se contradice y menciona, que ha firmado el documento en un estado de estrés y el informe lo ha firmado un tercero; por otro lado, informa sobre la falta de control de las boletas que se emiten al momento de cobrar la SISA., porque no les dan el tiket de los pagos que realizan y persiste la queja de que no hay control; asimismo, informa que conversó con el presidente del giro de carnes y de igual manera persiste la queja, que no están haciendo el cobro del camalaje, sugiere que debe haber mayor control de los ingresos que capta la municipalidad; también informa que el día de ayer tuvo una reunión con una persona que brinda asesoría de manejo de aguas residuales del mercado, quien ha mencionado que no se está haciendo un buen manejo de las aguas residuales y que no se está cumpliendo normativamente, debemos de hacer seguimiento de las denuncias en tema ambiental de la OEFA., porque ya tenemos dos denuncias y debemos de tomar acciones. El alcalde refiere, vamos a tomar acciones pertinentes sobre el personal que se esta comportando mal.

PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:

El señor alcalde expresa, señores regidores pasaremos a la estación de pedidos. **El regidor Elías Ramos Fuentes** expresa, señor alcalde tengo el siguiente pedido: 1. Solicita apoyo económico para el señor Remigio Huamán Quispe atleta Huancavelicano, quien participará en eventos internacionales en representación de Perú. **Pedido de la regidora Elsa Riveros**

Bujaico, solicita los siguientes pedidos: 1. Solicita se encargue a paragera de Planeamiento y Presupuesto, para que evalúe el progresivo incremento de recombinaciones del personal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en especial del personal del percibe por debajo de los S/. 1,500.00 soles, 2. Solicita la actualización de codos los documentos de gestión, 3. Solicita la exposición sobre el documento presentado por el presidente regional de ANAM - PERÚ. Pedido de la regidora Gretty Cuchula Palomares solicita los siguientes pedidos: 1. Solicita sincerar las remuneraciones de los profesionales y bachilleres, 2. Reitera sobre el pedido del ciclo vías. Pedido de la regidora fanet licuaria. Esteban Martínez: 1. Solicito revisión y homologación de salarios de persona de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 2. Solicita conformación de comisión especial para la evaluación de escala de remuneraciones del personal de la M.P.H. (Nombrados y contratados), en sus distintos regímenes laborales, 3. Solicita la modificación y/o actualización de ordenanzas de giros especiales. Pedido del regidor Julio De la Cruz Boza: 1. Solicita la adquisición de una grúa para el ordenamiento de vehículos estacionados en la vía pública y también la ampliación de la zona de parqueo en el malecón de Santa Rosa. Pedido del regidor Amador Laime Quispe: 1. Solicita formulación de los expedientes que se encuentran dentro del programa de inversión del año 2023 y exigir saneamiento físico legal de los terrenos, 2. Solicita actualización del Reglamento Interno del mercado. Pedido del regidor Zenobio Soto Quichca: 1. Solicita tomar acciones respecto a los perros callejeros, en nuestra condición de una nueva gestión. Pedido del regidor Manuel Percy Castillo Quispe: 1. Solicita incremento de dietas. Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva: 1. Solicita informe de Plan Regulador de Ruta, 2. Solicita informe detallado del botadero, 3. Solicita presupuesto para apoyo de deportistas que representan a Huancavelica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Exposición de jefe del Órgano de Control Institucional (OCI).

Muy buenos días mi nombre es Eliana Ichpas Ordoñez, soy contadora de profesión, a partir del 18 de enero se me designa mediante Resolución de Contraloría, para asumir el cargo de jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que a partir de esa fecha me hice cargo del OCI de Huancavelica; dentro de nuestro ámbito de control también están los 17 distritos de la provincia de Huancavelica, de los cuales también nosotros nos encargamos de hacer las labores de control, nosotros hacemos la programación de nuestra labor, entiendo que esta reunión es para poder informar la labor que se ha realizado el año pasado, nosotros como OCI cada año emitimos un informe anual para el Concejo Municipal, tenemos un plazo de 15 días hábiles culminado el periodo de poder emitir este informe, en este caso el anterior encargado de OCI ha cumplido con informar con el Informe 001 del 2023, es el informe anual para el Concejo Municipal y tiene fecha 13 de enero 2023, este informe entiendo que a cada uno de ustedes se les ha hecho llegar, entonces nosotros hemos cumplido con enviar este documento en el cual detalla todas las actividades que nosotros hemos realizado, dentro de ello están las acciones, está también nuestros servicios preventivos y es un apoyo a la gestión municipal, se ha hecho 6 controles concurrentes, se ha realizado visitas de control y orientaciones de oficio, de los cuales también sea emitido el informe de cada producto al titular de entidad, porque se entiende que el titular es la máxima autoridad en esta entidad, también hay actividades que mes a mes se realizan un ejemplo info obras, la sub gerencia de obras o la gerencia de obras está en la obligación de poder hacer el registro de todo el avance de la obra, de mantener actualizada las obras, también de las valorizaciones, en este tema de lo que son por ejemplo, 🕏 es que ya está en proceso de recepción, en el caso de que digamos que si hay ampliaciones de plazo, si está ya liquidada la obra, o sea toda esa información se registra en el sistema de info obras, entonces todo eso nosotros como OCI hacemos el seguimiento para poder identificar el proceso de ejecución de las obras si se está cumpliendo o no, por ejemplo, si una obra ha empezado en el mes de enero se entiende que ya debe de presentar las valorizaciones, entonces esto debe de estar reflejado en este sistema de info obras, sin embargo, en muchos casos no se ha visto y simplemente no hay ningún tipo de registro, entonces nosotros mandamos un oficio, comunicamos y les indicamos al titular de la entidad, que no se está cumpliendo con hacer el registro y solicitamos que se debe de actualizar; nosotros alertamos antes de que suceda una anomalía y eso es lo que hacemos, más se enfatiza en el tema de los que es el control simultáneo, pongo un ejemplo, cuando una obra se está ejecutando, nosotros hacemos nuestras visitas y les estamos alertando y le ponemos de conocimiento al gerente de obras, donde tienen que adoptar las medidas correctivas para que esto pueda mitigar el riesgo; para finalizar debo mencionar que son varios aspectos que nosotros tenemos que tomar en consideración para poder realizar una buena labor, entonces esos puntos quiero darles a conocer para que ustedes también se hagan la idea de cómo es el trabajo del OCI en la municipalidad de Huancavelica, bueno eso sería mi participación con respecto al tema de presentación de la labor que hace el OCI en la Municipalidad Provincial Huancavelica. El señor alcalde expresa, seguramente habrá alguna pregunta de los señores regidores. La regidora Elsa Riveros Bujaico pregunta, cen el marco de sus funciones, si bien es cierto se emite el documento al titular y él deriva a los gerentes o a quien corresponda, y si no ha cumplido, ¿cuál es la acción que han seguido o han tomado?; como segunda pregunta ¿podemos pedir una auditoria del año 2019, 2020, 2021?. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez pregunta, ¿Cuál sería el tema más delicado que tendría este



pregunta de la regidora Elsa, podemos ingresar al Link de los informes que se la partido, las bases irregulares, pueden buscar para que les pueda brindar información al acces página, en cuanto a las auditorias, año tras año se hacen las auditorias financieras a través de las SOAS, también debo responder de que no hubo obras de mayor envergada la companya de las SOAS, también debo responder de que no hubo obras de mayor envergada la companya de las SOAS, también debo responder de que no hubo obras de mayor envergada la companya de las SOAS, también debo responder de que no hubo obras de mayor envergada la companya de la companya

2. Exposición del encargado de la Sub Gerencia de Secretaría General Gestion sobre el informe de la situación actual.

Buenos días señor presidente encargado de Concejo, señores regidores del masno Concejo, seño Concejo, Municipal, conforme al acuerdo de Concejo y al cronograma de exposiciones volta inicialidade exponer respecto a la situación de la Sub Gerencia de Secretaría General y Gestión de la municipalidad Provincial de Huancavelica; la Sub Gerencia es un órgano de apoyo del Concejo Municipal y del despacho de Alcaldía, depende funcionalmente y jerárquicamente del despacho de alcaldía; nuestra función es netamente administrativa, nosotros no tenemos proyectos, no tenemos actividades, nuestras funciones relevantes a continuación voy a detallar a través de las diapositivas:

SUB GENENCIA DE SECHETAHIA GENERAL Y GESTIÓN

LAS AREAS QUE DEPENDEN DE LA SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN. SON LOS SIGUIENTES.

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL.

UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO.

UNIDAD DE IMPRENTA

- la a los usuados de los documentos aprobatica, así mentos observados orientando al publico en la

Continuando con la exposición vamos hacer un pequeño resumen de las labores que hemos ejecutado en el año 2022 y comparando con el año 2023, por ejemplo, en el año 2022 hemos proyectado la cantidad de 398 resoluciones de alcaldía y en este año 2023 ya hemos proyectado resoluciones de alcaldía un promedio de 176 resoluciones; en el año 2022 hemos proyectado la cantidad de 504 resoluciones gerenciales, en este año ya estamos llegando a 100 resoluciones gerenciales; respecto a lo que son ordenanzas que aprueba el Concejo Municipal, en el año 2022 hemos proyectado y promulgado 52 ordenanzas municipales, en





este año estamos en 02 ordenanzas municipales; ahora vamos a detallar tambén sobre de expedientes administrativos que ha ingresado por mesa de partes, en el año 2022 famingresado un total de 26,901 expedientes, los mismos que han sido tramitados y procesados por todas las unidades orgánicas de la municipalidad, en la fecha hasta el dia de aver hamas recepcionado por trámite documentario la cantidad de 3,403 expedientes; los mismos que estamos procesando y atendiendo al usuario, y con más detalle vamos a mencionar esta siguiente diapositiva:

NORMATIVAS, PROYECTADAS Y EMITIDOS POR LA SUB GERENCIA DE SECRETARIA CENETA. Y
GESTIÓN DE LA MPH.

ABBOUCICHES DE ACALOA.

Ana 2023

Se proyecto la carnidad de 178 resoluciones

Se proyecto la carnidad de 178 resoluciones

Se proyecto la carnidad de 178 resoluciones

Se proyecto la carnidad de 98 resoluciones

Se proyecto la carnidad de 98 resoluciones

Se proyecto la carnidad de 01 resoluciones

Se proyecto la carnidad de 1 informes

Se proyecto la carnidad de 1 informes

Se proyecto la carnidad de 1 informes

Se emitto la carnidad de 1 informes

Se emitto la carnidad de 1 informes

Se emitto la carnidad de 1 informes

Se resillo la carnidad de 1 informes

GRACIAS

Señores regidores para aclararles también sobre el tema de nuestro POI., la gerencia de planeamiento y presupuesto para el año 2022 nos asignaron un monto presupuestal S/. 327,395.60 soles, este presupuesto mayormente se invirtió en el pago de personal CAS y terceros, y en la actividad de elecciones municipales de centros poblados, para este año del 2023 a la fecha nos han asignado un presupuesto de S/. 100,195.04 soles, y este presupuesto es para el pago del personal por terceros y CAS, eso es la información que les puedo alcanzarles con respecto a la exposición y si habría alguna pregunta o consulta estoy dispuesto a responder, gracias. La regidora Elsa Riveros Bujaico pregunta, señor presidente encargado de concejo, mi pregunta es el siguiente, en el mes de enero ustedes han hecho una evaluación de su presupuesto 2022, por qué este año se les asignó menos presupuesto en comparación del año anterior; tenemos información de la unidad de imagen institucional, sobre mala inversión en los años anteriores, sin embargo, hoy hemos visto de que adolecen de muchos aparatos, usted tiene esa información que nos puede alcanzar o es que ya va a ser después, recuerde que es una área sumamente clave para transportar información hacia la población de todo lo que se viene haciendo, eso señor secretario general. La regidora Gretty Cuclula Palomares pregunta, sobre los equipos de la Unidad de Imagen Institucional, cuando hemos tenido alguna actividad hemos alquilado los micrófonos, es más, los hemos prestado las cámaras fotografías, entonces, me gustaría realmente saber exactamente lo que se tiene dentro de la unidad de imagen institucional; otra pregunta es que usted vela por los regidores, se tiene de conocimiento que los Break's están saliendo de alcaldía. El regidor Zenobio Soto Quichca pregunta, para las elecciones de los centros poblados ¿Cuánto de presupuesto asignaron? y para este año cuanto de presupuesto están asignando, eso sería mi consulta. El señor secretario general responde, en la oficina de secretaría general a la fecha viene laborando 8 personas, mi persona es el único nombrado en esa oficina, tengo un personal de apoyo por reposición judicial, uno por CAS y los demás están por terceros; en la unidad de imprenta vienen trabajando 2 personas, 1 nombrado y 1 por CAS, en la unidad de trámite documentario están trabajando 3 personas, 2 nombrados y 1 CAS; en la unidad de archivo central están trabajando 2 personas nombrados; y en la unidad de imagen institucional están trabajando 5 personas por terceros, no hay ninguna persona estable; ahora respecto al presupuesto, en el POI del 2022 nos asignaron S/. 327,395.60 soles, este presupuesto mayormente se invirtió en el pago de personal CAS y terceros, y algunas actividades, para este año del 2023 nos han asignado un presupuesto de S/. 100,195.04, el presupuesto de este año es variable y de acuerdo a la necesidad se solicitará una ampliación de presupuesto; y con respecto cuanto se gastaron en las elecciones de los centros poblados, en el año 2022, se gastó el monto de S/ 99,160.00 soles y para este año de elecciones complementarias se ha asignado un presupuesto de S/. 30,400.00 soles, y las elecciones de autoridades municipales de los centros poblados está a cargo del Abog. Luis Fernando Lázaro Osnayo, gracias. El señor teniente alcalde expresa, no habiendo otra participación entonces vamos a dar por terminado la participación y exposición del encargado de la sub gerencia de secretaria general.

3. Exposición del Sub Gerente de Gestión de Riesgos y Desastres.

Señor presidente encargado de sesión de Concejo, mediante mi persona hago llegar el saludo fraterno a todos los integrantes de esta sala, muy buenos días con cada uno de ustedes, para presentarme soy el Ing. Alberto Sánchez Venezuela, encargado de la sub gerencia de gestión de riesgo y desastres de nuestra municipalidad, voy a exponer lo siguiente en las diapositivas:



MONOSPALIDAD PROVINCIAL
BY TOTAL STATE COMPANY
ALCALDE

SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DESASTRE

INTRODUCCION

Mediante la Ley Nº 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERIPE de la interinatifucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificación de asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atomienta antesituaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos el instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

De tal forma se cumple con el trabajo de monitoreo permanentes durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, para garántizar la atención oportuna e inmediata de las emergencias dentro de nuestra jurisdicción en marco a la Lev 29664.

Artículo 43.- Niveles de emergencia y capacidad de respuesta

43.2 La atención de emergencias y daños por desastres se clasifican en 5 niveles de la siguiente manera:

- a. Niveles 1, 2 y 3. Alcance Local y Regional: Comprende aquellas situaciones que son atendidas directamente, por los Gobiernos Locales o el Gobierno Regional, con sus propios recursos disponibles.
- b. Nivel 4. Intervención del Gobierno Nacional: Comprende aquellos niveles de impacto de desastres, que superan la capacidad de respuesta regional y sustentan la Declaratoria de Estado de Emergencia. En este caso, interviene el Gobierno Nacional con los recursos nacionales disponibles y la coordinación del INDECI.
- c. Nivel 5. De Gran Magnitud: Comprende aquellos niveles impactos de desastres, cuya magnitud o circunstancias afecten la vida de la Nación, y supere o pueda superar la capacidad de respuesta del país y sustentan la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional. Interviene el Gobierno Nacional con los recursos nacionales disponibles, y de ser necesario, con el apoyo de la ayuda internacional. En este caso, el INDECI coordina y conduce las operaciones de Respuesta y Rehabilitación

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI — 2023 FORMATO Nº 01 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES / PROYECTOS

AOTTOLANEE/PROVECTO	Manager 64	OFFICE DE	-	EHEN	PERMIT	-	-	MATO	10140	307.340	446676	HTEMBA	-	***********	D-CHEMBAI	META AMBAL
ACTIVAÇÃO 1				10	12	20	•	•	•	12	-	76		=	20	161
PARA PARTENCION DE	FAMILIAS	2,2			127.957.00		-	-								127.967.6
PER LIGHTER OF LLUTER		2.3			127,957 00											137987
MATHEMATAN.		2.6														•
ACTRICAL 2 CAPACIDAD THETALAND PAIR U.				15	12	25		٤	5	12	15	10	9	15	20	-
PREPARACION Y	ATENCIONES	2.3		14.021.43	20,783.93	9,671.43	9.671.43	6,971.43	15,206.43	9.97 1.43	4,471.43	0.471 43	8,471,43	B,471.43	0,971.43	183,674,6
BLAMETHOLE Y		2.0														•
RETURNA B. STrouges	INFORME				1	1	1	1	•	•		1		,	,	•
Pada Billhol Loin II. SMCGO Y BULLETRES C		2.3			2,000.00	2,000,00	2.000 00								-	0,000
HARL TOMETOKIAL		2.6														•
GOTTAGAD A. OPENATIONAD DEL				15	12	25	4		5	12	15	10	Ð	15	20	163 T
SERVICE OF SPERMENTS	MONITOREO	2.3		1,500,00	1,500 00	1,500 00								-		-
PROMINCHAL		2.0														•
RETURNS V.				10	10	11	12	10	13	14	12	11	10	10	12	126
SECURIOR FEMALE IN	INFORME	2.3		0.00	2.000 00	0.00	2,000.00	0.00	2.060 00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.000.4
CONTRACTOR S		2.6														W.000.0
	TOTAL B			16.421.43	154,220.93	13,771.43	13.671.43	0.97 1.45	17,206.43	6 97 1.43	8.471.43	6.471.43	0.471.43	0.471.43	9.97143	277,445.0

PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2023



- Plan De Lluvias
- Plan De Heladas
- Plan De Sequia
- Conformación De La Plataforma Provincial De Defensa Civil Y El Grupo De Trabajo De La Gestión Del Riesgo De Desastres Periodo 2023 Bajo Acto Resolutivo
- Realizar El Convenio Interinstitucional Para Reabastecimiento De Bienes De Ayuda Humanitaria Entre El Gobierno Regional Y La Municipalidad Provincial De Huancavelica.
- Organización De Simulacros Y Simulaciones Según La Resolution Ministerial N.º 013-2022-pcm
- Elaboración De Evaluación Del Riesgo De Desastres Originados Por Fenómenos Naturales (EVAR)

BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

 A la fecha se cuenta con saldos del año 2022 para la atención de emergencias por desastres naturales y antrópicos.

	SALDS STOR		udr kumanitaria a la	FF¢ NA 17/02/2023	
M "	peşçripción de Bein	YMID. / MEDIÐ.	Enids do 2022	Starribucion Enero e la 100he 2027	Saide al T7 de Febrero del 2023
•	Cutambia Salvanizado	Mestal.	594	94	480
•	Frazada de 1. 1/2 pleza	Mesial.	216	41	176
3	Colchés do 1.1/2 misza	West of	181	10	81
-	Piece Monde de Pinstico	W mial.	183	42	121
ı.	Taza de Plastico	Haid.	•	0	•
ā	Cuchera	Unid.	187	39	128
7	Carcharón	Equa	•	0	Q
i	Cuchillo	Weigl.	27		18
-	Baldo de plastice	Taid.	50		50
10	Olle	Unid.		8	62
71	Cecine	U mid.	186	9	29
12	Pice	Washil.	27	a	27
12	Pata	tivid.		0	5
14	Carrodila	Wer tell.	32	0	32
15	Berrets	Westell,	9	0	
10	Playtice	Motos	372	66	316
17	Caros	Wm.hal.		0	3
18	Secos Terreres (bisece y mears)	Wester.	975	œ	976
10	Cotorona mara Milia	Snisi.	20 0	3	197
20	Colches de 2/4	Westell.	8	0	
27	Bldés	Wniel.	15	5	
22	Botas de Jebo	Per	8	0	8
žâ	Cinve Pera Tirlelav	Ku.	7.5	e e	7.0
24	Econmodora	₩mid.	63	8	26



10 Day

								1. (4-1) SAIN
	. • 1	Dagageta a la	adquisición de bienes del pres		2022 00	anou ante		so de neguniniemo Es >
		veaberin a is	addresicion de pienes dei bies		2023 80		s en pioce	
	ESPECIFICA	CODIGO DE ITEM	DESCRIPCION	WEDIDA	CANT	PRECIO	TOTAL	ENE A COSTA
	2 . 2 . 3 3 . 90 00		OTROS DIENES DE ASISTENCIA SOCIAL				127,687.00	12 1 receipt on 18 mar 1 miles
	2 . 2 . 2 3 . 90 99	169400060102	Cuchillo de acero inoxidable para oucine de 4 in	Unident	95	18.00	1.425.00	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
	2 . 2 . 2 3 . 99 99	546100060002	Bettle plastico x 16 t.	Linkiad	96	45.00	4.275.00	1 × 1 × 1
	2.2.23.99.09	201700020172	Catemina getventzade 1.50 m X 3.00 cm	Unided	962	26.00	25,610.00	1/2 marola 25 1/2 - 1 2 34 10 10
	2.2.23.90 90	791900030100	Colchén de espunse de 1 1/2 pleze a 6 in	Unided	59	175.00	10.600.00	the words
	2 . 2 . 2 3 . 99 99	798100040012	Frikadas untialorgios sintetica de 1 1/2 p.cs	Unsched	965	27.00	26.596.00	Chicago de
	2.2.23.9099	646300050859	Cemetille de metal tipo bugui (menor e 1/4 ult) de 3 fizi	Undelant	18	230.00	3.000.00	DE HUMIG
	2.2.23.9999	168600020300	Offe de Aluminio 42 L	Ųnklad	100	120.00	13.000.00	_ ABA _ 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
	2.2.23.9990	169900180074	Pleto handa de pleetice	Unidea	500	2.50	1.265.00	
	2.2.25.9999	646100070007	filter de plestico X 131 i	Unided	V G	120.00	11.700.00	11/100/00/2011
	2.2.23.9999	169400010009	Cuchare de eperu kroxideble	Unided	508	4.00	2.032.00	2.036.00
	2.2.23.99.99	322218180038	Cocine a Gree de 2 Hornites Semi Industrial	Unided	100	120.00	12.000.00	PERU
	2.2 23.9990	189400040030	Espurnadere de acero Nº 10	Unided	700	15 00	1 500.00	Asia Timber
	2.2.23.9690	189400024084	Cucheron de Aluminio H* 10	Unicided	100	15.00	1 500.00	4 popped 11 (1) 11-15 1 1 20000
	2.2 28.0000	189900080048	Taze de Plastico	Linided	806	2.50	1 265.00	. 1205.00
ı	2.2.23.9999	801100043251	Botesa de polisioneto 50.6 pm × 26 in × 38 in con fuelle 10 cm color negro	Ciento	4	16.00	60.90	60.00
ı	2 . 2 . 2 3 . DĐ QV	207200020142	Tripey (tebiero contre chepedo) de lupune 6 mm × 1.22 m × 2.44 m	Linidad	70	76 00	5 250.00	A 5,250.00 - 5,250.00
3	TOTAL						(27,957.00)	- 127,957.00 · 127,957.00



PROSEDIMIENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA DONTEMPLADOS EN LA ACTIVIDAD 2. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

- Primer Paso:

 Evaluación De Daños Y Análisis De Necesidades (EDAN) Representa A La Partide De Nacimiento De La Emergencia.

 Evaluación Répida (Evidencia Como Fotografías)

 Empadronamiento Familiar

 Empadronamiento De Medios De Vida
- Segundo Paso:
 Registro En El Sistema De Información Nacional Para La Respuesta Y Rehabilitación (SINPAD) El Cual Tiene Acceso El Órgano De Máximo Nivel De Decisión Política Y De Coordinación Estratégica (CONAGER). COEN, COER, INDECI.
 - - Tercer Paso

 Desplegar Ayuda Humanitaria Para Las Familias Afectadas Y Damnificadas Por Desastres Naturales Y



ACTIVIDAD 3. ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO Y DESASTRES A NIVEL TERRITORIAL LEY 29664.

- Elaboración De Evaluación Del Riesgo De Desastres Originados Por Fenómenos Naturales (EVAR)
 - Identificación De Riesgos En Punto Critico.
 - Presentación De Informe Técnico Del Sector De Riesgo Evaluado
- Estimación De Riesgos Y Desastres Informe Preliminar

ACTIVIDAD 4. OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL

- Monitoreo Constante De Las Diferentes Emergencias Por Desastres Naturales Y Antrópicos En Los 19 Distrito De La Provincia De Huancavelica Durante Los 24 Horas Del Día Y Los 7 Días De La Semana.
 - Coordinación Con Centro De Operaciones De Emergencia Regional.
 - Coordinación Con Centro Las Entidades De Primera Respuesta (PNP, SAMU, Bomberos, Serenazgo) Y Activación De La Plataforma De Defensa Civil Provincial
 - Coordinación Con Los Diferentes Entidades Inmersos Al Tipo De Emergencia (Transporte, Agricultura, Salud, Educación Entre Otros.)
- Coordinación Y Articulación Para La Asistencia De La Emergencias Con Autoridades Comunales.
- Implantación Del Centro De Operaciones De Emergencia Provincial Según A La Ley 29664

 Se Debe De Contar Con La Siguiente Organigrama



Módulo: Estaciones De Trabajo Constituidos Por Profesionales Especialistas O Técnicos, En Condiciones De Trabajo Pérmanente Bajo Un Sistema De Rotación De Turnos Y Según Los Níveles De Emergencia



Æ. ELIS

MUNICIPALIDAD
DE HUMVO

DEBILIDADES POR FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE MOVILIDAD, EQUIPOS Y/O INSTRI TRABAJO

- Plan de contingencia de lluvias no cuenta con presupuesto asignado
- Equipo de Computo.
- Radios de Comunicación de largo alcance con señal (UHF)
- DRON PARA MONITOREO
- CAMARA FOTOGRAFIA
- Vehículo asignado no se encantra operativo al 100%, por presentar fallas macáni fuera de circulación y falta de revisión técnica, el mismo que se requiere una can para su fácil traslado de los bienes de ayuda humanitaria.
 ACTIVIDAD 5. INSPECÇION TECNIÇA DE SEGURIDAD EN
 EDIFICACIONES SEGÚN AL DECRETO SUPREMO Nº 002-2018-PCM



- Se Realizan La Inspección De Los Diferentes Establecimiento Comerciales Según Al Giro De Negocio.
- Otorgar Certificado De ITSE Por Un Periodo De 2 Años.
- Otorga Una Carta De Una Visita De Inspección De Seguridad En Edificaciones (VISE) Para Eventos Deportivos Y No Deportivos.
- Evaluación De Condiciones De Seguridad En Espectáculos (ECSE) Deportivos Y No Deportivos
- Operativos Inopinados Multisectorial De Las Condiciones De Seguridad ITSE.

OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Eleboración De Planes De Contingencia Y/O Seguridad Para Eventos Que Desarrolla La Municipalidad Provincial Año Nuevo, Semana Santa, 28 De Agosto Fundación Española De Huancavelica, Todo Los Santos, Navidad Y Otros Eventos Que Realiza La Municipalidad.

Prestamos asistencia De Prevención De Riesgos En Diferentes Eventos, dentro de la Institución

- estamba sesential de Prevention de Ausgos en Dierentes Eventos, centro de la misioción. Astencia técnica a los secretarios técnicos de los 18 distribos en Gestión del Riesgo de Desastres. Ontarmación y capacitación de brigadas ante emergencias y desastres (Primeros suxilios, Evacuación, Contra Incendio)
- ne coordinando pera una capacitación trimestral con les entidades inmersas a la gestión del riesgo de desastres
 - instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)
 - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

PERSONAL:

- La Sub Gerencia viene integrado por 5 personales entre ellos con diferentes funciones EQUIPAMIENTO:
- La Oficina cuenta con equipos de computo deficientes y limitados.
- El sistema de Internet tiene una velocidad limitada e inestable para el registro correspondiente en el Sistema SINPAD.
- Vehículo asignado no se encentra operativo al 100%, por presentar falles mecànicas, placa de rodaje fuera de circulación y falta de revisión técnica, el mismo que se requiere una camioneta con totva abierta para su fàcil traslado de los bienes de ayuda humanitaria.
 - 3", los cuales se encuentran operativos en regulares condiciones.

Bueno, eso sería todo lo que es la parte técnica, y si habría algunas dudas para poder aclarar y estamos dispuestos a responder. La Regidora Gretty Cuchula Palomares refiere, en este caso de la feria dominical, cuando las lluvias inundan las calles que es lo que podría hacer para brindar ayuda humanitaria a las personas afectadas. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, dentro del plan de contingencia para poder atender ciertas emergencias, no sé si habrá algún rubro en específico para poder atender a las instituciones educativas. El regidor Amador Laime Quispe pregunta, que posibilidades hay para llegar a los productores y apoyar con abonos orgánicos y fertilizantes. El regidor Zenobio Soto Quichca pregunta, quisiera saber si podemos ayudar a los mas necesitados de los centros poblados que son más afectados. El sub gerente responde a las consultas y preguntas, señores regidores, en el tema de las intervenciones que se suscitan en las ferias en esta localidad, nosotros como subgerencia de gestión de riesgo de desastres estamos tripulando con las entidades de primera respuesta, pero en competencia, sea en el tema de inundaciones para poder socorrer y poder brindar apoyo, por ejemplo con maquinarias, nosotros como municipalidad tenemos motobombas para poder evacuar las aguas que están afectando a los negociantes, también se articula con la compañía de bomberos para poder mitigar, de igual manera está el serenazgos, la Policía Nacional y ellos conocen el tema de evacuación, primeros auxilios, entre otros; en cuanto a la segunda pregunta, las instituciones educativas que requieren apoyo efectivamente trabajamos articuladamente con la plataforma de defensa civil; en cuanto a la siguiente pregunta, sobre daños en el tema de agricultura de igual manera trabajamos con la plataforma provincial, en el tema de seguía, heladas y entre otros, tenemos un área de desarrollo agropecuario, quien ha emitido su plan de contingencia ante los eventos y no le han asignado presupuesto, aprovechando el tema pienso que hoy día se debe definir la firma de convenio para para tener bienes para la ayuda humanitaria transferidos del gobierno regional, creo que he dado a conocer las emergencias que he conocido, nuestras intervenciones con todo el procedimiento de atención ya lo conocen, una vez más agradezco la oportunidad que me brindan para poderme dirigirme a cada uno de ustedes, gracias.

4. Exposición de la Sub Gerencia de la Mujer.

Dr. Toribio Castro Cornejo, alcalde de municipalidad provincial de Huancavelica, señores, integrantes del consejo municipal y demás presentes muy buenas tardes, mi nombre es Elva Cóndor Bustamante, licenciada en educación, con estudios de maestría en gestión pública, el



cargo de sub gerencia de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo estoy asumiendo desde agosto del año de la mujer lo esto de la mujer lo e rotada como personal de planta y nombrada de esta institución, desde escentiones y enga laborando con cuatro personales, un asistente administrativo personal nombrada de posiciologa que está contratada a través del CAS., este año se incorpora a laborar la senorida Luz Mery psicóloga través de terceros, solo tengo cuatro personales laborar la senorida luz Mery psicóloga través de terceros, solo tengo cuatro personales laborar la senorida luz Mery psicóloga través de terceros, solo tengo cuatro personales laborar la senorida luz Mery psicóloga través de terceros, solo tengo cuatro personales laborar la senorida luz Mery psicóloga través de terceros, solo tengo cuatro personales laborar la senorida luz meros de la diferentes actividades, nuestras actividades se enmarcan de acuerdo al place dispositivades y de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio voy a detallar en las siguientes dispositivas:
SUB GERENCIA DE LA MUJER

PERÜ MIHIL PRIUS F 1.-MUJHRES Y PAMILIAS EMPRENDIMIENTO ECONOMICO.

OBJETIVO: Portuleore enquedades de las mojeres y las familias, para que puedan general sus propies ingreses economicos, para el biese su tantilla.

ACTIVIDAD FECHA MATERIALES TIENE NO TIENE NO TIENE PRESUPUESTO -Repairation de Centro
Cultural in encomo
Cultural in encomo
Innoca de un catació de
preinventos
-Docente
-Dacente
-Maydiba
-Pegantento
-Pegantento
-Posente
-Marcillo de genn
-Cruoca para maydica
-Regin de ottomico
-Regin de conte de
petuquería Tulleres de Tejido-Pendiente los Distritos 87. 20. 000.00 Agento a 17.500.00 Murco 57. 1. 680.00 Taller de enchapado de nico Mayo Convenio Con CEO Julio Convenio 20 madres Cursos de cosmetología 120 madres) Coeina y Desterio PACIF CHEF Precio normal per personn s/.280.00 347. 5.000.00 SUB-OFFAL DIRECTOR | S7.

SERCUSIA DE LIDERESAS | S7.

OBS. Escaperetine, retuine connectance y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes y middle de les nuivers interes con composition sucial y con culture interes con concernance in contractor in c 57. 46.000.00 -first tree repaid that is do no mujeres. The interest of the growth of the interest of the in 15 resets 3.311VENTUD EN ACCION Alimbra CEM combanta HyperLd y Ede CEM regular 14-24 abra Lda Natividat. DEMUNA.

OES: Desurrellar habilidades asciales competencias on el capital humano joven para introduction in that second on accident regular regular regular asseption.

ACTIVIDAD FECHA MATERIALES THERE PRESSUPPLIES PRESSUPPLIES TO Talleres y charies para preventr is violencia -Talleres y charles para preventr et acuse sexual y hostgamtemo sexual -Ponentes -Canulina -Plur Paratier in Edicate malary - Plarmines
- Laptacean
- Particolate
- Trippicos
- Falletos
- House
- Monte
- Stroilloud
- Children ceased by charches pare a construction of cranteers and cranteers and cranteers are constructed pare to construct and construction of construc SUNTOTAL 4. KGUALDAD 4. IQUALDAD Y LA NO VIOLENCIA

4. IQUALDAD Y LA NO VIOLENCIA

ORI, Formitiever carpicidades de los servidores, servidores y finctioniriod de la Municipalidad Provincial de Humeavelles. En el miser de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 106-2021, Crescebin de la Cumidion de Ignediad de Comen.

CTIVIDAD FECHA MATERIALES TIENE

PRESUPUESTO PO PRESUPUESTO PRESUPUEST 52. 6,000.00 RARE ROUGHT REAL TROOPS IN CASE Abrila

ontague de genero. Man tentas a ser incluido en el plus de rebado do la CICI Allados: CEM-TIE Marietega - CEM-RECULAR IFVCA -MIMP-Lion

E-HOMBED POR LA REPARTA VIOLENCIA OBBIDIO VIOLEN Elimente Selectoristica etc concentración - Ptomariana inter-

Constitution

A loss start statement of the constitution of the co Nun Cierensiii

Challeren 3: elementus Per messamente 3/er mensselfremedisk mess et CTIM

SERVICIO DE REINSERCIÓN - HOMBRES SIN VIOLENCIA 🛘 CEM-

DRE: en el tema de estudiantes y padres de familias

UGEL.

SERVICIOS DE ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA

COMISARIA PODER JUDICIAL JUZGADO PENAL FISCALIA JUZGADO DE FAMULA

PENDIENTE PRESUPUESTADO S/ 1,500.00 soles



PROVINCIAL AVELICA 4

MUNICIPALIDAD
DE HUAKO

PANGGERANG DATAN PARKER TO DESERTE DE STANFOR DE SENTEMBRE CONTRACTOR DE LA VINCENZA DE

El objetivo de la conmemoración de esta fecha es reflexionar evolución de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres en toden la Provincia de Huancavelica.

en la Provincia de Huancavelica.

El verdadero propósito de celebrar el 8 de marzo como el día internacional concientizar a la sociedad, a los gobiernos en todos los niveles, sobre aquellos contra el género femenino, aquellos problemas que violan los derechos de las enecesitan ser resueltos. El 8 de marzo no es para recibir abrazos, es para la seguimos siendo violentadas y seguiremos peleando para que seamos respetadante a nosotras y que mestros derechos seam respetados, lucha con nato derechos sean respetados, para que cada mujer, adolescente y niña pueda salis segura, tinete para que todas estas puedan estar en trabajos y ejerciendo cargo deberían de ejercer.

ACTIVIDADES	QUIENES PARTICIPAN	LUGAR/FECHA/HORA	RESPONSABLE	MATERIALES	PRESUPUESTO
I)Reconocimiento de mujeres emprendedoras en trabajos no convencionales. (reconocimiento) e historia de superación	✓ Zapateras✓ Conductoras	✓ Miércoles 08 de murzo ✓ SUM o en la plaza de armas ✓ 11:00 am.	✓ Gobierno Regional ✓ Sub Gerencia de la Mujer ✓ Gerencia de desarrollo social	✓ 25 canastas ✓ Resoluciones (gobierno local)	00.00

Directa
Directa
Red de Nalud
Estatud
Directa
Red de Nalud
Estatud
Direction Regional de Comercio Turismo y Artesanfa Huancavelica
Turismo y artesanfa
Centro de salud comunitario
Centro de emergencia Mujer
Comisaria de la familia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Defensorfa del Pueblo
Centro juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente
Programa 0051 DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrolló y
Vida sin Drogas
ONG (World Vision, Colectiva de Mujeres, Vecinos Perú.
Desconcentro)
Programa país
Foncodes
adiente

Pendiente

Escenario, equipo de sonido y moderador

Continuando, lo que se tiene que hacer es ver los presupuestos a nivel de la institución y también con otras instituciones, eso seria en cuanto a mi exposición de la sub gerencia de la mujer, tal vez un poco para complementar, este año me asignan un presupuesto de 40 mil soles y de las cuales 34 mil soles se van al personal, un CAS y tercero, me queda para las demás actividades 6 mil soles, que es un presupuesto ínfimo que no me alcanza y se van en algunos materiales que se requieren, es función de los señores regidores gestionar donaciones para poder ayudar a los mas necesitados, de igual manera falta complementar algunas ordenanzas para esta sub gerencia, señor alcalde, señores miembros del concejo muchísimas gracias.

5. Exposición de la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad vial.

El señor alcalde expresa, está en la sesión la Arq. María Luz Canchari Félix, quien nos va exponer sobre el diagnóstico de la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. La Arq. María Luz Canchari Félix saluda al pleno y expresa, tenemos unidades que están distribuidos en esta Sub Gerencia, una de ellas es la Sub Gerencia en sí, la Unidad de Tránsito, la Unidad de Transportes, Unidad de Equipo Mecánico y el tema de Inspectoría. La Sub Gerencia actualmente cuenta con un espacio reducido, las ventanas rotas, deficiencia de equipos de cómputo, requerimos bienes como vehículos, un espacio de reuniones, debido que siempre hay reuniones con transportistas y con el equipo técnico de la Sub Gerencia, además no se cuenta con un organigrama determinada para la simplificación administrativa; la Unidad de Transporte abarca exclusivamente lo que es transportes, el tema de las empresas autorizadas, donde tenemos una debilidad ya que no se ha llevado con la debida transparencia, tenemos 10 empresas urbanas autorizadas o debidamente no autorizadas, se han ampliado las vigencias con un acuerdo entre el Sub Gerente y los Transportistas, del cual se ha presentado un informe para la nulidad correspondiente, debido que no se puede vulnerar nuestras ordenanzas municipales vigentes, como es la Ordenanza Municipal 04 y 06 favoreciendo solamente a un grupo de empresas; el otro tema en transporte, es el problema de la moto taxis que no tenemos una reglamentación específica, tampoco una restricción, un estudio vial, un análisis, un plan regulador de rutas, en este aspecto cabe mencionar que hay un estudio de un Plan de Regulador de Rutas, que se ha hecho un pago de adelanto de S/. 20,000.00 soles y a la fecha no se ha concluido, y ya había un indicio de una cancelación del contrato; el Plan Regulador de Rutas debe ser de manera integral a nivel provincial, porque el estudio que se realiza no solamente son de los autos interurbanos, tenemos un gran problema en el tema de Pampa Amarilla, los interurbanos y todos están estacionado ahí, y hay una demanda de vehículos que ingresan, entonces este estudio debe ser integral, por lo cual este Plan Regulador de Rutas debe ser ampliado, donde también ya se debe considerar el tema de carga inter provinciales, porque tenemos paraderos que están también saliendo a otras ciudades en diferentes puntos, tenemos el tema de los moto taxis y que se debe incluir



다 소송

MUNICIPAL DE HU

de las motos ya había una propuesta de restricción de ingreso, donde no se amento de las motos ya había una propuesta de restricción de ingreso, donde no se amento de las motos ya había una propuesta de restricción de ingreso, donde no se amento de las motos ya había una propuesta de restricción de ingreso, donde no se amento de las motos ya había una propuesta de restricción de ingreso, donde no se amento de las motos ya había una propuesta de restricción de ingreso, donde no se amento de las motos ya había una propuesta de restricción de ingreso, donde no se amento de las motos ya había una propuesta de restricción de ingreso, donde no se amento de las motos ya de las motos y de restringirlo, sino también es de reglamentar y tratar de ordenar, hay monte de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya de la en tema de instrumento de gestión para regular tanto las motos, vehículos de carga, el ótio punto es de la Unidad de Tránsito, estamos viendo el tema de lo que son las froencias de moto, las papeletas de tránsito, las actas de control, los procedimientos sercionados además hemos encontrado que no se tenía un responsable, tenemos pareletas de tránsito que es una de las problemáticas, los policías remiten las papeletas y la unidad democrana mucho tiempo en emitir las resoluciones de sanción, es lamentable que un infractor solicies sancióname para que me puedan solucionarle en el sistema, sinceramente tenemos pendiente papeletas desde el año 2014 que ya han prescrito, ni siquiera sacaban los oficios correspondientes para poder bajar del sistema, tenemos papeletas que no se han sancionado, la norma te dice que tienes nueve meses para poder sancionarlo, pero ya hemos pasado más de cuatro años y tenemos ese problema, las papeletas ya están vencidas, entonces ya de oficio se debería prescribir y sacar del sistema; ahora respecto al tema del sistema, hemos solicitado la actualización, nos tienen que asignar clave al que va a subir las papeletas y también al que va a sancionar, y todavía no nos han remitido este usuario para poder realizar estos procedimientos referentes a este tema, se está haciendo un diagnóstico de inventariado de todas las papeletas para poder hacer el deslinde de responsabilidades, y se pueda iniciar con los procedimientos disciplinarios a los responsables que han dejado prescribir las papeletas y a ver si todavía se puede emitir; el otro tema es de tránsito, estamos viendo las licencias de motos debido que hay muchas irregularidades a nivel nacional, no solamente aquí, se ha implementado el sistema nacional de habilitaciones que toda las licencias de moto deben estar en el sistema nacional de conductores, para lo cual ha habido plazos establecidos para cada Municipalidad, en este caso para Huancavelica teníamos un plazo para poder migrar, implementar hasta a fines de setiembre del año pasado, en caso de no haberse cumplido con implementar lamentablemente no podemos emitir ninguna licencia a la fecha, mientras no tengamos implementado el sistema nacional de conductores, referente a este tema se ha pedido a Lima la actualización, porque tenía que haber cerrado el anterior alcalde con la firma digital de todo lo migrado de los cinco años que se ha subido; la segunda etapa de la implementación que nos correspondería es también tener un centro de evaluación con las cámaras, con el biométrico y un circuito de manejo, no está determinado en la normativa la dimensión del circuito de manejo que está todavía en proceso de evaluación, pero hay parámetros que se deben seguir y en base a ello nos vamos a adecuar una vez que se cuente con el usuario, también dentro del POI se ha programado el tema de los biométricos, las cámaras para poder implementar en un espacio y poder brindar este servicio, y de hecho la implementación hacia el sistema nacional de conductores referente a las licencias de conducir de vehículos menores. En la Unidad de Inspectores contamos con 17 inspectores a la fecha y que se han estado capacitando, había quizás el tema de desconocimiento, algunos inspectores están haciendo funciones de Policía de Tránsito, se ha tenido la coordinación con la Policía de Tránsito para que realicen mayor apoyo en este aspecto, nuestra función es la de fiscalización al transporte público, el buen servicio, y no como hacían anteriormente, hay vehículos estacionados y el inspector no está capacitado para actuar en esto, hay una Ordenanza Municipal sobre abandono de vehículos, pero de manera forzado, porque esta función le corresponde mayormente a la Policía de Tránsito cuándo la ciudad está debidamente señalizada; en temas de inspectores, la deficiencia que tenemos actualmente es que no tenemos unidades vehiculares para hacer una eficiente fiscalización, el inspector caminando no va a poder hacer el seguimiento y la fiscalización correspondiente, a veces están cargando sus conos ven y dicen que va a haber operativo, y entonces los conductores ya saben y todos se pasaron la voz por el WhatsApp, entonces ahí está la debilidad del tema de inspectoría, estamos planteando la programación de capacitación y en seguida demuestra todo lo expuesto a través de la siguiente dispositiva.

todo ello en el Plan Regulador de Rutas que se está planteamiento como propuesta, el terra

ESTADO SITUACIONAL DE LA SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD

PROBLEMAS Y DIFICULTADES Y LIMITACIONES EN QUE SE ENCUENTRA;

- Fatta la implementación de equipo» de computo e impresión.

 No contamos con utilios de escritorio.

 Fatta la implementación de mueblos para guardar la documentación.

 Mentanas rotas a consecuencia de los paros, que a la fecha no han sido repuestas.

 Se necesita el inciemento de personal para implementar, modificar instrumentos de gertión para el buen funcionamiento de la subgerigida.

 Se rectuere un espacio para las reuniones con temsportistas, y orras instituciones para el buen desempeño en sus labores.

 Se requiere capacitación al personal en temas de procedimiento administrativo transporte y tránsito para en maior adjectación al personal en temas de procedimiento administrativo transporte y tránsito para enter adjectación al personal en temas de procedimiento administrativo.

- para mejor orientación al público. No se cuenta con movilidad para la supervisión del porsonal en campo de manera inopinada
- No se cuenta con un distintivo para el arza de fiscalización al momento de realizar excepto las credenciales.

No se cuenta con un sistema para registro para las empresas autorizadas, a los ores habilitados; por lo que a la fecha esta propenso a las flegalidades ya que gestión pública transparente en el que el deber de responder a las legitimas dem compromiso de rendir cuentas y para verificar el cumplimiento de esta nision, es instrumentos que revellen la efectiva comprensión y satisfarción de las necesida emmarcado siempre en los principios de honestidad y legalidad.

Se observa que los trámites son demasiados burocraticos para emitir un acto administra Las ordenanzas municipales el 20 por ciemo incurser en horeras buror ráticas.

Ordenanzas municipales no están icorde a las normativas nacionates.

Se observantimatorizaciones con ampliación de vigencia con escas de acuerdos no normativas. El drea debe transportes debe contar con un módulo de utención para su atención de malegiar a los transportistas al momento de realizar sus tránsues. Va que la unidad di interior de la subgerencia no contando con espacio subciente ya que dicha area la

ustante. 8 se cuenta con ordenanza municipal de Reglamentar los restricciones de motos, autoridado na monumental.

emora y limitado presupuesto, en adquisición de insumos para realizar la señalización horizontal y vertical. A le cuenta con pensona responsable en esta unidad para la atención correspondiente. RIGAD DE TRANSTO:

se tiene las papeletas de tránsito a tiempo. Demora en la remision por parte de la PNP.

- no se cuenta con personal para que se encargue de esta unidad, no se cuenta con personal de campo para trabajos de señalización.

- Siendo la unidad que cumple la función de subir las papeleta al sistema del MTC, por el momento es necesario adecuar dicha unidad como autoridad instructora para que pueda emitir el informe de instrucción final según
- A la fecha son los respónsales de poder verificar las deudas que tienen los transportistas, de las que a la fecha no trabajan de manera umdad ya que la unidad de transporte le soficira al administrado que realice el trámite ante igrúnidad transito la constancia de no adeudo, cuando dicha unidad pertenece a la misma subgerencia. Benyrando barrera burocrática y dilación en los procedimientos administrativos.

do se encuentra implementado la migración de licencia de conducir de vehículos menores, a la fecha no se ede emitir las licencias debido que el ministerio de transporte y comunicaciones amplio el plazo hasta fines de nonembre; ya que para las municipalidades que no cumplieron cen integrar. al SNC no puede emitir dinguna licencia de conducir de vehículo mencres. Realizado el diagnostico no se cuenta con un espacio para el circulto de manejo para emisión de licencia de

conducir de vehiculos, menoros; no se cuenta con BloMETRICO, orgán las específicaciones asignadas en MTC; no se cuenta con personal que cumpla con el perfil duscrito en la directiva; a la focha no se cuenta con el usuario vigente para completar con la firma digital.

- esta area no cuenta con el personal suficiente para la fiscalización correspondiente
- no cuenta con movilidad (motos y camioneta) para realizar fiscaleación y/o operativos en diferentes punto
- no cuenta con espacio para la formación y charias diarras sobre el trebajo a realizar día a dia
- No cuentan con uniformes e implemento para realizar un trabajo eficiente
- El personal requiere capacitación en temas de transporte y projedimientos que debe seguir el infractor para mejor atención a los conductores
- para mejor axención e los conductores. Falte de apoyo de los efectivos policiales, ya que los inspectores a la fecha vienen, cumpliendo las funciones de policía de transito, en hacer circular los vehículos particulares y de transporte publico.

Falta de coordinación con diferentes gerencias y sub gerencias y otras instituciones para una fiscalización eficiente.

- No cuenta con grúa para poder realizar una fiscalización eficiente.
- No cuenta con señalización acerde a las normativas para realizar fiscalización eficiente
- Se requiere más personal (inspectores) para realizar la fiscalización en toda la ciudad de Huancavelica. UNIDAD DE ECUTIO MECANICO:

 - Umitación de presupuesto para el mantenimiento de maquinarias. No se cuenta con un taller mecánico con todo los implementos para un mantenimiento constante.
 - No se cuenta con un almacén de herramientas e insumos de las maquinas.

PERSPECTIVA DE SOLUCION:

con urgencia una reorganización de la subgerencia.

Modificación y/o derogación de la ordenanza municipal que aprueba el reglamento complementario de transporte.

- Modificación del CUISA y RAISA en marco al D.S. º004-2020-MTC.
- Modificación de las actas de control con todo lo requerido en el D.S. "004-2020-MTC.
- Asignación de funciones específicas a los responsables de cada unidad de la subgerencia para la simplificación administrativa a corto
- Implementar un sistema para el registro de empresas, tramites de baja y sustitución, constatación de características y otros que son atención inmediata para la simplificación administrativa.
- Contratar personal capacitado para inspectores, responsables de cada unidad para brindar un buen servicio a la población
- Difundir mediante la página de la municipalidad las actividades realizadas por la
- Capacitación a los inspectores y platear el protocolo intervención para reducir lós incidentes de abuso de autoridad.
- Alquiler de dos grúas mínimo para remolque de vehículos y así lograr el ordenamiento de las vías.
- Estudio vial para la señalización horizontal y vertical.
- Señalización en marco la normativa para una fiscalización eficiente.
- Capacitación a los conductores en temas de tránsito y transporte.
- Capacitación a los usuarios en general en temas tránsito y/u otros. Contratar personal especializada en señalización y mantenimiento de semáforos.
- Esta sub gerencia recomienda que se crea una plataforma virtual para que los asesoramientos y atenciones del estado situacional de su expediente sea de manera virtual así no aglomeraciones en la oficina.
- Así mismo se solicita el personal suficiente contratado por CAS para su atención eficiente.
- √ la subgerencia de ser aprobado como gerencia debido a la fecha no podemos Implementar el procedimiento sancionador al 100% como sub gerencia.

6. Exposición del encargado de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

El señor alcalde expresa, está en la sesión el Lic. Rubén Jurado De la Cruz, quien nos va exponer sobre el estado situacional de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional. El Lic. Ruber Jurado De la Cruz saluda al pleno y menciona, soy el encargado de la Oficina de





Cooperación Técnica Internacional de la Municipalidad, voy a disertar sobre el estado situacional de dicha oficina a través de las siguientes diapositivas:

Oficina de la Cooperación Cooperación Técnica Internacional **ESTADO SITUACIONAL**

- La Municipalidad Provincial de Huancavelica tiene la problematica de la contar con la adjudicación de recursos, ya sean financieros en la adjudicación de recursos, ya sean financieros en la contar con la adjudicación de recursos, ya sean financieros en la contar contar en la Cooperación Técnica internacionalis, puesto que no gestiona convenios internacionales, desaprovente de opportunidad de fomentar el desarrollo local mediante el periodiciona recursos internacionales, en las fuentes de financiamiento de los últimos nueve años, no se visualiza ingresos por Cooperación internacional.
- La APCI es el ente rector de la cooperación técnica internacional.



finente de Flummium lento	2021	2020	2019	2018	2017
1: RECURSOS ORDINARIOS	11,531,985	13,307,387	13,406,271	6.714,061	9,731,996
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.998,659	3.113,351	4,262,355	3,478,349	3.716,968
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9,145,652	35,907,692	87,693	180,006	1,639,065
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,653.886	1,485,059	800.000	3,404.897	4.273,191
5: RECURSOS DETERMINADOS	46,938,154	42,072,523	55,065,725	38,581,639	32,478,900
TOTAL	72,268,336	95,886,022	73,622,044	52,358,952	51,839,120

Nota: MEF - Consulta Antigable

Los factores determinantes para la no transferencia recursos, FINANCIEROS, TECNICOS Y AYUDA HUMANITARIA.

- Falta de Asistencia Técnica.
- No se ha dado el intercambio de experiencias y de buenas prácticas.
- La falta de fortalecimiento institucional.
- La falta de gestión .
- Poca importancia que le dan los funcionarios.
- Desconocimiento de las normativas.
- El no funcionamiento de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.
 LIMITACIONES - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

- LIMITACIONES IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
 ENCONTRADOS EN LA OFICINA DE LA CTI

 No cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos.

 No existen Entregas de Cargo de los anteriores responsables conforme a la Directiva N° 013-2012-MPH.

 No se ha encontrado un registro de convenios para hacer el seguimiento de los acuerdos suscritos y el seguimiento de los compromisos contraldos.

 Se cuenta con 02 equipos de cómputo y 01 Impresora absoletos
- obsoletos.
- El ambiente es muy reducido. Los bienes muebles se encuentran obsoletos. Rotación constante de personal.

ANALITICO DE GASTO / CUADRO DE NECESIDADES

COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL CENTRO DE COSTOS

CENTRO DE COSTO RESPONSABLE PROGRAMA PRESUPUESTAL GERENĈIA MUNICIPAL 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO/PROYECTO 3999999

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD Medida	CANT	PRECIO UNIT	ТОТАL	ИСЧ	TOTAL	RUBRO
216.3 2.3	JEQUIPOS COMPUTACIONAL	ES Y PERIFÉ	RIÇOS		4,500.00	4,500.00	4,500,00	
	Computadora personal portati	Unid.	1	4,500.00	4,500,00	4 500.00	4.500 00	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
2.6.3 2.3	MOBILIARIO				800.00	800.00	800,00	
	Silla Giratoria de Metal	Unid.	1	800.00	800.00	800.00	800 00	B7 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
University egy	BUB TOTAL TOTAL			ACCUMANTAL SOLUTION	5,300.00 5,300.00	6,300.00 6,300.00	6,300.00 5,300.00	

ACCIONES PROMOVIDAS POR LA OFICINA DE COOPERACION TÉCNICA INTERNACIONAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CON PLENA COORDINACION CON LAS DIFERENTES DEPENDDENCIAS.

- √ Se ha <u>realizado el inventario de convenios</u> suscritos nuestra entidad con diferentes instituciones para el monitoreo, control y seguimiento sobre su cumplimiento y la vigencia. Se aprecia en el recuadro adjunto a la presente.
- Se, viene sincerando con la firma de convenios el uso de ambientes de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.
- año se ha programado en Para el presente presupuesto de 3,000.00 (Tres mil nuevos, con 00/100 soles) EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS Y MOBILIARIO.



MUNICIPALIDAD DE HUAKO











- El día 27 de enero, estarán los del COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR) PARA BOLIVIA, ECUADOR Y PERU, para coordinar la inauguración de la Casa de la Memoria, y la propuesta de la firma de otro CONVENIO para, el Museo Casa de la Memoria.
- Sr. Cesar A. Llihua Valladolid, Presidente de la Federación de Afectados y Victimas por la Violencia Política de Huancavelica – FRAVIPH.

En ese sentido, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en su página web 2022, pone a disposición de las diferentes instituciones públicas, privadas, el Directorio de las Fuentes Cooperantes con la finalidad de que puedan canalizar sus propuestas y solicitudes de financiamiento a favor de sus intervenciones sociales.

- Pàíses: Alemania (Fondo Perú-Alemania, Deuda por Desarrollo-FPA, Cooperación Alemana al Desarrollo-GIZ, Embajada de la República Federal de Alemania, Cooperación Financiera Alemana-KfW, Fondo Contravalor de Alemania); Argentina (Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur); Bélgica (Embajada de Bélgica); Brasil (Agencia Brasileña de Cooperación-ABC); Canadá (Foreign Affairs, Trade and Development Canadá-DFATD); Colombia (Agencia Presidencial de Cooperación, APC-Colombia); Corea (Agencia de Cooperación Internacional de Corea-KOICA, Embajada de la República de Corea en la República del Perú); Chile (Agencia de Cooperación Internacional de Chile-AGCI); China (Embajada); España (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID); Estado Unidos (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, Embajada de Estados Unidos de América, Fondo de las Américas); (Embajada de Francia, Instituto de Investigación para el Desarrollo-IRD, Alianza Francesa, Colegio Franco-Peruano, Agencia Desarrollo-IRD, Alianza Francesa, Colegio Franco-Peruano, Agencia Internacional-MASHAV); Italia (Embajada de Italia, Fondo Ítalo Peruano-FIP, Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo AICS); Fondo General de Contravalor Perú-Japón, Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JBC, Embajada de Suiza para el Desarrollo y la Cooperación-COSUDE, Embajada de Suiza en Perú); Unión Europea (Delegación de la Comisión Europea).
- Otros Organismos Internacionales: Organización de los Estados Americanos - OEA, Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente - FMAM en Perú, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA.
 - Banca de Desarrollo: Banco Interamericano de Desarrollo BID, Banco Interamericano de Desarrollo BID (Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN), Banco Mundial BM en Perú, Corporación Andina de Fomento CAF, Corporación Financiera Internacional -CFI.

El señor alcalde expresa, agradecemos su participación al Lic. Rubén, si hay alguna pregunta por favor. La regidora Elsa Riveros Bujaico, sugiere convocar a las ONGs para armar un plan de acción conjunta, también necesitamos reunirnos con los que hemos firmado los convenios. El señor alcalde refiere, vamos a ser proactivos, nuestra finalidad es hacer una mejor gestión, para terminar, agradecemos la participación del Lic. Rubén como jefe de Cooperación Técnica. El Lic. Rubén Jurado De la Cruz menciona, señor alcalde, señores regidores agradezco su atención y seguiremos mejorando por nuestra gestión, gracias.

7. Informe Nº 064-2023-SGC-GGDE/MPH e Informe 058-2023-SGC-GDE/MPH., de la Sub Gerencia de Comercialización, solicitando agendar en sesión de Concejo, sobre la solicitud de los mayordomos de la Fiesta Pentecostés en Honor al Espíritu Santo 2023, quienes solicitan exoneración de pago de impuesto y entre otros.

El señor alcalde expresa, señores regidores como agenda de despacho tenemos el Informe Nº 058-2023 de la Sub Gerencia de Comercialización, que se agendó para esta sesión de Concejo a pedido de los mayordomos de la festividad de pentecostés en honor al Espíritu Santo, quienes solicitan exposición sobre dicha festividad, en el Informe Nº 064-2023 se trata sobre la exoneración del pago de impuestos sobre la realización de dicha festividad y para el uso del coliseo de toros, algunas opiniones respecto a este tema señores regidores. La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere, señor presidente debemos de analizar sobre los ingresos que tiene la municipalidad con respecto a esta festividad. El regidor Elías Ramos Fuentes menciona, señores regidores debemos de entender de que en el coliseo de toros se cobran entradas, sabemos que las entradas tienen un costo y los mayordomos generan sus ingresos, debemos te ponernos a ver ese tema. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez manifiesta, tenemos que ser justos y equitativos, respecto a los ingresos que generan los



mayordomos no sería factible exonerar ese pago. El regidor Mario Rodringez Villandes menciona, analicemos y determinemos el 50% para que puedan pagar sobre el impuesto. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, señor presidente you esta de faccierdo con que se tiene que pagar al 100%, tenemos que entender que se genera este cobro una vez al año en el complejo de toros. El señor alcalde expresa, entonces peñores regidores sometamos a votación, obteniéndose 09 votos denegando la petición de los señores regidores mayordomos de la festividad del señor Espíritu Santo, quienes deberán aboran por concesa de impuestos a los espectáculos públicos no deportivos el 100% lo que delemina la Ley; asimismo deberán abonar el alquiler del complejo de toros conforme al TUSNE. Producta exoneración del pago de 50% votaron a favor los señores regidores: Amador Larrie Quiso Mario Rodríguez Villanueva.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por mayoría de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, declarar improcedente la solicitud de exoneración de impuestos a los espectáculos públicos no deportivos (corrida de toros) presentado por los mayordomos de la festividad de Pentecostés en Honor al Espíritu Santo 2023, debiendo abonar lo que determina la Ley Nº 29168 Ley que promueve el desarrollo de espectáculos públicos no deportivos; y de igual manera abonarán el alquiler del complejo de teros lo que determina el TUSNE.

8. Memorial de los comerciantes de útiles escolares y similares de la ciudad de Huancavelica, quienes solicitando autorización excepcional para realizar feria escolar 2023, venta de útiles escolares, uniformes y mochilas en la primera y segunda cuadra de la av. Manchego Muñoz, desde el 04 de marzo al 01 de abril del 2023.

El señor alcalde expresa, señores regidores el siguiente documento tenemos una opinión legal sobre solicitud de autorización para realizar la feria escolar en la primera y segunda cuadra de la Av. Manchego Muñoz, entonces sería bueno que el gerente de Desarrollo Económico nos pueda explicar sobre este tema. El Gerente de Desarrollo Económico refiere, señor alcalde, señores regidores y público presente, efectivamente respecto a la feria escolar nosotros hemos evaluado un plan para poder tomar acciones con las asociaciones de comerciantes para dicha feria, para ello me acompaña el Sub Gerente de Comercialización y le daré el pase para que nos pueda detallar sobre dicha actividad. El Sub Gerente de Comercialización saluda al pleno y refiere, señor alcalde y señores regidores, en cuanto a esta feria escolar ellos han tenido una autorización en los años pasados de sesión de concejo, señor alcalde sugiero igual para este año la primera y segunda cuadra de la Av. Manchego Muñoz. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, estoy de acuerdo que se acceda autorización para esta feria, pero tiene que haber ciertas condiciones como por ejemplo límites de área de comercio, seguir cumpliendo con la limpieza, uniformidad para las carpas y sorteó para la ubicación. La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, hay que dar oportunidad para que puedan usar estas dos cuadras que están solicitando nuestros amigos comerciantes, pero sugiero que sea a partir del 01 al 26 de marzo. El regidor Zenobio Soto Quichca manifiesta, no sería factible autorizar al lado del municipio, somos una nueva gestión y de que cambio estamos hablando, sugiero que se les otorgue el Malecón Virgen de la Candelaria. El regidor Mario Rodríguez Villanueva menciona, ellos están reconocidos en los Registros Públicos, ellos hacen limpieza y estoy de acuerdo acceder la autorización. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez expresa, existe en el padrón una cantidad de comerciantes y hay que controlar, sabemos que los comerciantes se ubican por giro de sus negocios. El señor alcalde menciona, señores regidores sugiero que consideren la fecha sobre la solicitud, puede ser del día 06 al 24 de marzo, para lo cual hay que someter a votación y realizado la votación se obtiene 08 votos a favor y 03 votos en contra de los señores regidores: Gretty Cuchula Palomares, Smith Paola De la Cruz Lizana y Zenobio Soto Quichca. La regidora Gretty Cuchula Palomares expresa, yo estoy en contra porque ellos siempre están en esa actividad entre familiares. El señor alcalde refiere, damos por aprobado la solicitud para la feria escolar en la Av. Manchego Muñoz la primera y segunda cuadra, y la fecha de dicha feria será a partir 06 al 24 de marzo.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por mayoría de votos, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar el memorial presentado por los comerciantes de venta de útiles escolares, uniformes y mochileas; otorgando la autorización excepcional para la realización de la feria escolar 2023 en la primera cuadra y segunda cuadra de la Av. Celestino Manchego Muñoz, desde el 06 de marzo al 24 de marzo del 2023.

9. Oficio Nº 074-2023/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSCGRDyDS., de la Dirección Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible del Gobierno Regional de Huancavelica, solicitando acuerdo de Concejo Municipal autorizando la suscripción de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para la Instalación y Operatividad del Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria.

El señor alcalde expresa, señores regidores el siguiente documento de despacho es la Opinión Legal respecto a la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, donde





opina procedente la suscripción del mencionado convenio, señores regidores con respecto este documento algunas opiniones. La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiestas seño alcal con respecto a este convenio es necesario la suscripción para brindar ayuda flundar aseñor alcalde menciona, bien señores regidores no habiendo más opiniones contexamos votación y en seguida aprobándose por unanimidad.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad con Especial de trámite de lectura y aprobación del acta, autorizar al alcalde de la Municipal del Provincial de Huancavelica, en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones, a suscripción de Adenda al Convenio Nº 012-20233 de Cooperación Interinstitucional entre el Cobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para la Instalación y Operatividad del Almacén Adelantado; cuyo objeto de Adenda del Convenio es establecer un vínculo formal que permitan afianzar las acciones de reciprocidad y cooperación interinstitucional en materia de Defensa Civil, especialmente en la atención de las emergencias, garantizando la asistencia y socorro en forma inmediata y adecuada a los afectados y/o damnificados por desastre, sin que ello genere obligaciones económicas, ni de ningún otro tipo para las partes.

 Documento de la Federación de Artistas huancavelicanos, solicitando apoyo con préstamo del Coliseo Pampa Amarilla para el danzaton cultural carnavalesca.

हा señor alcalde expresa, señores regidores el siguiente documento de despachos es el documento de la Federación de Artistas huancavelicanos, quienes solicitan apoyo con préstamos del coliseo pampa amarilla para el danzaton cultural carnavalesca, en el documento mencionan que la actividad se va desarrollar el 25 de febrero, en el horario de 1:00 pm a 10:00 p.m., al respecto que opinan señores regidores. El regidor Elías Ramos Fuentes refiere, con respecto a lo que están solicitando nuestros hermanos de las asociaciones de danza yo estoy de acuerdo, con la condición de que dejen limpio el local. La regidora Elsa Riveros Bujaico pregunta, ¿con que finalidad están haciendo esa fiesta del carnavalon?. La regidora Gretty Cuchula Palomares menciona, decían que, si o si iban hacer el carnvalon, como quedamos como municipalidad. El regidor Elías Ramos Fuentes manifiesta, yo también he participado en mi juventud en este tipo de actividades, no debe estar permitido el alcohol y bebidas. La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere, señores regidores ellos nos están pidiendo autorización, nosotros no hicimos el Hatun Pukllay y yo creo que debemos aceptar. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere, en ese caso estaríamos aceptando la autorización de pampa amarilla. El señor alcalde expresa, señores regidores hemos escuchando la opinión con respecto al préstamo del local pampa amarilla para dicha actividad, yo creo que debemos de acceder a esta petición con la condición de que dejen limpio el local y será con exoneración de pago, y para lo cual someteremos a votación y en seguida aprobándose por 09 votos, con un voto en contra del regidor Gretty Cuchula Palomares y una abstención del regidor Amador Laime Quispe; en consecuencia, damos por aprobado la solicitud para el prestamos del local pampa amarilla presentado por la asociación de danzantes, con la recomendación, que los señores organizadores del evento dejen limpio el local y se abstengan de expender licor en el interior del local.

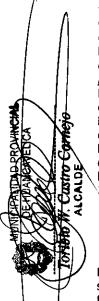
El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por mayoría de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar la solicitud de la Federación de Artistas huancavelicanos, quienes solicitan apoyo con préstamo del Coliseo Pampa Amarilla para el danzaton cultural carnavalesca, a llevarse a cabo el día sábado 25 de febrero de 2023, en el horario de 1:00 p.m. a 10:00 p.m., la misma que será con exoneración de pago de alquiler del local; con la recomendación, que los señores organizadores del evento dejen limpio el local y se abstengan de expender licor en el interior del local.

11. Dictamen Nº 02-2023/CALPSAT/MPH., de la Comisión de Asuntos Legales, Presupuestales, Sistemas Administrativos y Tributarios del Concejo Municipal, que declara improcedente la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la transferencia financiera entre la Municipalidad Provincial de Huancavelica y la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA-HVCA. S.A.

El señor alcalde manifiesta, señores regidores el siguiente documento se trata de la suscripción del convenio entre el EMAPA y la municipalidad, con respecto a la transferencia financiera y al respecto debo manifestar lo siguiente, el proyecto ya está siendo usado por EMAPA y se va requerir una asignación presupuestal para culminar algunos faltantes, por lo tanto la Comisión de Asuntos Legales, Presupuestales, Sistemas Administrativos y Tributarios, declarando improcedente la suscripción del convenio. La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa, la comisión ha evaluado dicho documento debe de corregirse o reformularse de acuerdo a las observaciones que está en el dictamen. El señor alcalde manifiesta, bien señores regidores en este caso se debe dar aprobado este dictamen de la Comisión y no habiendo objeción alguna queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar el Dictamen Nº 02-2023/CALPSAT/MPH., de la Comisión de Asuntos Legales, Presupuestales, Sistemas Administrativos y tributarios



del Concejo Municipal, que declara improcedente la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional para la transferencia financiera entre la Municipalidad Provincia de Huancavelica y la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcanta Mado En Al HVCA S.A., toda vez que el convenio debe de corregirse y/o reformularse adicionado que debe de recibir en transferencia la obra al 100%, con el fin de cumplir el cierre espectivo de proyecto, de acuerdo a la normativa vigente y la Resolución Gerencial de 172-2016 GM/MPH. Asimismo, la valorización de acciones a ejecutar se debe reformular de acuerdo a las observaciones de las partidas incluidas en el acta de verificación de subsantación de observaciones N° 001-2016/MPH/HVCA., en el peritaje técnico e informe técnico de verificación del estado situacional de obra.

PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES: Pedidos del regidor Elías Ramos Fuentes:

El señor alcalde manifiesta, señores regidores pasaremos a la estación de pedidos, el primer pedido del regidor Elías es sobre el apoyo económico al atleta huancavelicano Sr. Remigio Huamán. El regidor Elías Ramos Fuentes refiere, señor presidente, señores regidores, efectivamente el pedido que hago es para poder contribuir a nuestro atleta huancavelicano que año tras año ha estado representando a Huancavelica y también al Perú como atleta internacional, y mi pedido es que le apoyemos económicamente. La regidora Gretty Cuchula Palomares menciona, debemos de apoyar a todas las disciplinas deportivas. La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, se debería de hacer un plan de trabajo para poder apoyar y deberíamos generar actividades porque lo necesitamos. El regidor Mario Rodríguez Villanueva menciona, señor presidente siempre nos van a pedir apoyo y debemos sacar ingresos del alquiler de los complejos deportivos, y con esos ingresos podemos apoyar a nuestros deportistas. El regidor Elías Ramos Fuentes menciona, señores regidores Remigio quiere apoyo para resaltar a Huancavelica y debemos acceder. El señor alcalde expresa, bien señores regidores, hemos escuchado atentamente la opinión de cada uno de ustedes con respecto al pedido del regidor Elías, para ello sugiero que se curse un documento a la Sub Gerencia de Cultura y Deporte, para que proyecte una directiva para el apoyo a los deportistas de Huancavelica.

Pedidos de la regidora Elsa Riveros Bujaico:

El señor alcalde expresa, señores regidores pasamos a los pedidos de la regidora Elsa Riveros Bujaico, sobre el aumento de sueldo a nuestros trabajadores de la municipalidad. La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta, señor presidente quisiera fundamentar sobre el pedido que estoy realizando y es concerniente al aumento de sueldos, hay trabajadores que han estudiado carreras técnicas y sin embargo el sueldo que ellos perciben es más que un profesional universitario, sugiero que se aumente el sueldo a todos los trabajadores de nuestra municipalidad. El señor alcalde refiere, cursar un informe a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su evaluación e informe; sobre el segundo pedido que hace la regidora Elsa, es sobre la actualización de documentos de Gestión. La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa, efectivamente señor presidente solicito la actualización de los documentos de gestión, por que hasta el momento se sigue trabajando con directivas desfasadas, por ejemplo, el tema de pagos de trabajadores por terceros que aún no cobran por el mismo hecho de que no cumplen el perfil y para ello sería bueno adecuar y actualizar los documentos de gestión. El señor alcalde expresa, tendremos en consideración el pedido que hace la señora regidora; en cuanto al tercer pedido de la regidora Elsa, es sobre la exposición del presidente Regional de ANAM Asociación Nacional de Adultos Mayores del Perú, queremos saber de qué se trata. La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere, señor presidente ingresó un documento a pedido del presidente de adultos mayores, seguramente ya estaremos haciéndoles llegar. El señor alcalde menciona, entonces estaríamos concluyendo con los pedidos de la regidora Elsa.

Pedidos de la Regidora Gretty Cuchula Palomares:

El señor alcalde expresa, señores regidores pasamos a los pedidos de la regidora Gretty Cuchula Palomares, quien solicita sincerar las remuneraciones porque la diferencia no justifica entre un bachiller y un profesional en cuanto al tema de sus pagos, y sobre el tema de las ciclovías. La regidora Gretty Cuchula Palomares refiere, señor presidente como me antecedía la regidora Elsa, es muy cierto la diferencia entre un bachiller y un profesional en cuanto a sus pagos, es por eso que nuestros trabajadores deberían de ser remunerados de acuerdo al perfil y grado que tienen cado uno. El señor alcalde menciona, que se curse un informe a la Sub Gerencia de Recursos Humanos sobre la diferencia de sus sueldos para que informe al Concejo; La regidora Gretty Cuchula Palomares refiere, en la anterior sesión se concejo he mencionado que las ciclovías están en vano porque nuestras calles son angostas y obstruye el pase vehicular, entonces que acciones estaríamos tomando. El señor alcalde manifiesta, estuvimos en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, donde nos informaron que el propósito de las ciclovías era con fines de reactivar la economía, pero ahora estamos en coordinaciones para renovar el convenio si continúa o no las ciclovías.

Pedidos de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez:

El señor alcalde menciona, señores regidores pasamos a los pedidos de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez, quien solicita la revisión y homologación de salarios del personal de la municipalidad, de las gerencias, sub gerencias de la anterior gestión La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere, señor presidente como ya me antecedieron, quisiera saber porque un técnico gana más que un universitario, me refiero a los trabajadores de planta, así





como a los trabajadores de la unidad de limpieza y otros. El señor acalde solicitaremos un informe de la Sub Gerencia de Recursos Humanos para que sos haces informe; ahora en cuanto al segundo pedido de la regidora Yanet, quien solicita la conformación de una comisión especial para la evaluación de escala de remuneraciones del personal nombrado y contratados de la municipalidad en sus distintos regimenes laboratos. La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez expresa, en cuanto ello es muy cierto ha algunos trabajadores nombrados que no cumplen el perfil para la comune scion perciben, es por eso que solicito conformar una comisión especial y as porestioma acciones. El señor alcalde refiere, señorita regidora Yanet vamos a tomar en cualitara que hace; en cuanto al tercer pedido, solicita la actualización y modificación de bide de giros especiales. La regidora Yanet Esteban expresa, señor presidente solicito actualizar nuestras ordenanzas, de la anterior gestión dichas ordenanzas siguen en vigencia es por ello que sería bueno actualizar y modificar las ordenanzas. El señor alcalde expresa, señores regidores vamos a tomar acciones sobres las ordenanzas y proponer nuevos documentos para modificarlos y sustituir, bien señores regidores culminamos con los pedidos de la regidora Yanet.

Pedido del regidor Julio De la Cruz Boza:

El señor alcalde expresa, señores regidores el regidor Julio solicita implementar de una grúa de manera urgente para ordenar las calles de la ciudad, donde los carros están mai estacionados; asimismo, debemos amplia las zonas de parqueo en el Malecón Santa Rosa, en cuanto a ello ya nos ha hecho conocer en la exposición la Sub Gerencia de Tránsito y Transportes, y ya se tomará acciones, bien seguimos con los demás pedidos.

Pedido del regidor Amador Laime Quispe:

El señor alcalde manifiesta, señores regidores el regidor Amador solicita la reformulación de los expedientes que se encuentran dentro de la inversión del 2023. El regidor Amador Laime Quispe expresa, estoy realizando este pedido que se reformule los expedientes técnicos. El señor alcalde menciona, con respecto a ello vamos a cursar un oficio a la Gerencia de Desarrollo Económico.

Pedido del regidor Zenobio Soto Quichca:

El regidor Zenobio Soto Quichca menciona, señor alcalde mi pedido sería prevenir los perros callejeros y tomar algunas acciones, colegas regidores como ustedes pueden ver hay muchos perros callejeros que andan por las calles ensuciando y abriendo basuras, nosotros somos una nueva gestión si no tomamos acciones cómo vamos a estar, tenemos que marcar una diferencia en cuanto a ello. El señor alcalde refiere, sobre este caso hay que cursar un oficio a la Gerencia de Gestión Ambiental, para que tome acciones en cuanto al pedido del regidor; ahora en cuanto al segundo pedido, que los muchachos del programa manos a la obra deben sensibilizar en el tema de recojo adecuado de basuras, para que saquen su basura a la hora indicada. El regidor Zenobio Soto Quichca expresa, si señor alcalde quisiera que tomen acciones frente a ello para que nuestra ciudad sea limpia. El señor alcalde refiere, si señor regidor vamos a tomar acciones.

Pedido del regidor Manuel Percy Castillo Quispe:

El señor alcalde expresa, señores regidores el regidor Manuel solicita aumento de dieta de los regidores. El regidor Manuel refiere, si señor alcalde ya que todos hablan de aumento de sueldo para los trabajadores yo también pido el aumento de dieta para nosotros los regidores. El señor alcalde menciona, vamos a cursar un informe a la Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto en cuanto al aumento de dieta.

Pedidos del regidor Mario Rodríguez Villanueva:

LIDAD PROVINCIAL

V. Castro Cofneio

ALCALDE

El señor alcalde refiere, señores regidores tenemos el pedido del regidor Mario, quien solicita un informe del Plan Regulador de Ruta, también solicita informe detallado de los botaderos de la ciudad, y por último solicita apoyo con presupuesto a los deportistas de Huancavelica. El regidor Mario Rodríguez Villanueva refiere, señor alcalde tenemos que supervisar los botaderos, los vecinos mencionan que dichos botaderos están en pésimas condiciones; así mismo tenemos que impulsar el deporte en todas las categorías. El señor alcalde manifiesta, se va cursar un documento sobre el estado situacional de los botaderos a la Gerencia de Gestión Ambiental; asimismo a la Sub Gerencia de Cultura y Deporte para que formule una directiva para poder apoyar a nuestros deportistas de Huancavelica; habiendo concluido con los pedidos de los señores regidores, pasaremos a cerrar el acta y dar por culminado esta sesión siendo las 16:53 p.m. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANGAVELICA

Ing. Elias Ramos Fuentes REGIDOR

MUNICIPALIDAD RROVINCIA DE HUANCAVELICA

sa/Liveros Buraico RECUDORA

SUS RESERVE DE SECRETAR

VICTORG

LIDAD PROVINCIAL ≅ HUZ

ity Cuckula Palomares RECIDORA